



COORDINADORA ESTATAL DE PROFESORES INTERINOS

Apdo. 10.642
28.080 Madrid

Tlf. : 91-380-37-24
Fax : 91-380-37-24

e-mail: precario@arrakis.es

<http://www.arrakis.es/~coord>

A TODOS LOS PROFESORES INTERINOS DEL ESTADO

¡DESOIGAMOS LOS CANTOS DE SIRENA DE LAS BUENAS INTENCIONES Y DOTÉMONOS DE UNA ORGANIZACIÓN PARA LA LUCHA Y LA CONQUISTA DE LAS REIVINDICACIONES!

Los cantos de sirena que venimos oyendo de que “este es el momento de una solución para la precariedad de los profesores interinos, de que existe voluntad política, de que el informe Ariño, de que se hablado con éstos y aquellos...”, no nos servirán de nada si no nos organizamos para luchar, movilizarnos y conquistar las reivindicaciones. Tenemos que tener una organización de los trabajadores, de los profesores que nos sirva para impulsar la lucha. Una organización propia, no subvencionada y por tanto no sometida a los intereses del patrón, del Estado a través de sus Administraciones. Comprender esto es capital. Cuando hablamos de organización no estamos hablando de unas siglas u otras, aunque todos tengamos un nombre. Una organización de los trabajadores ha de ser un movimiento amplio que marque las líneas a seguir y que éstas se desplieguen con iniciativas múltiples aquí y allá y que consiga poner contra las cuerdas a quienes nos mantienen en esta situación intolerable de precariedad. Nunca conseguiremos esto si lo que hacemos es esperar que sean las “siglas”, sean unas u otras, las que nos solucionen el problema, más aún teniendo en cuenta que esas siglas están plagadas de subvenciones y vendidas por tanto de antemano a quienes nos explotan y oprimen. Por ello la tarea que tenemos por delante es inmensa, pero es necesario abordarla para que no nos lleven al engaño y la decepción una vez más.

El pasado día 14 de abril la CEPI mantuvo una reunión con la Subdirectora General del Personal Docente e Investigador del MEC. Dicha entrevista fue el resultado de una petición realizada a la Ministra a los 15 días de tomar posesión y del acto de protesta que se hizo entregando un escrito para la Ministra en el Acto que tuvo lugar en Collado Villalba en el mes de Enero. ¡Más de un año les ha costado recibirnos!

Pues bien, de dicha entrevista, nada positivo se puede deducir, salvo que están dispuestos a escuchar, ¡Claro que hasta cierto punto! Porque cuando se le planteó que la gravísima situación de precariedad podría llevar a la convocatoria de una Huelga General en la enseñanza, nos amenazó con irse de la reunión. Luego quiso hablar de oposiciones a lo que nos negamos en redondo. Finalmente dijo que esto habría que tratarlo en el marco de la elaboración del Estatuto de la Función Pública Docente en la Mesa Sectorial, Mesa que, como todos sabemos, es parte de la propia Administración, donde las organizaciones allí presentes hacen sus arreglos para seguir recibiendo millones y millones todos los años. Ningún atisbo de impulsar una modificación de fondo de la legislación para abordar el problema, ni a nivel MEC ni a nivel Estado. En fin, palabras, palabras, palabras.

Por otra parte, como sabéis, el pasado día 20 de Abril se celebró en Madrid una Asamblea convocada por diferentes organizaciones de profesores interinos del Estado. Lo primero que hay que decir es que, ¡oh sorpresa!, una de las organizaciones subvencionadas – la CGT- que siempre hace de “bombero” de CCOO estaba en la mesa de la Asamblea. ¿A qué juegan estas organizaciones de profesores interinos llevando a la mesa a quienes sólo aspiran a ser lo mismo que nuestros verdugos? Con estos mimbres difícilmente puede hacerse un cesto. ¿No estaremos asistiendo a la gestación, en segunda edición, de otra oleada de organizaciones que finalmente jugarán un papel aún peor que las empresas llamadas sindicatos subvencionados? ¿Acaso no están admitiendo ya liberados y subvenciones por los votos los SADI, INSUCAN, PIDE...?

Por si alguien tiene alguna duda CGT recibe el mismo tipo de subvenciones que CCOO, UGT, CSIF..., cobra de los fondos de los cursos de formación, etc., aunque sólo lo pueda hacer en menor cuantía.

El informe Ariño fue el protagonista de la Asamblea, haciendo borrón y cuenta nueva de toda la lucha del profesorado interino y como si lo que se plantea en dicho informe no se hubiera exigido desde hace años al Estado por parte de CEPI y otros colectivos. ¡Es una pena que al desgaste que sufrimos los trabajadores por el inmenso alza del coste de la vida – ya el INE reconocía en agosto del 2004 un aumento real del 9,2% de media- se le hayan añadido los 7 millones que ha costado ese informe, cuando todos pagamos a la Administración para que resuelva los problemas y cumpla las leyes. Esto es buen reflejo de la falta de convencimiento que han tenido y tienen (CONCEDAMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA) dichas organizaciones de que lo que exigimos son derechos como trabajadores contra la precariedad, y por eso decimos ¡Interinos Fijos ya!, y esto lo entiende cualquiera que no ande buscando tres pies al gato o la solución para unos sí y otros no. Como repetidas veces y ya en la época del anterior gobierno socialista, volvimos a repetir en la entrevista del día 14 de abril “Que el Estado se corte de seguir este sistema de contratación, que *autoponga* un freno a este fraude de ley y que a partir de un cierto tiempo de trabajo (2,3 años -discutible y negociable-) se garantice el trabajo de forma indefinida; y esto para los que están y para los que vengan y alcancen las condiciones que se fijen”. Sencillo ¡eh! para decir esto, que lo venimos diciendo hace mucho no hace falta gastarse 7 millones de pesetas. Pues esto es lo que dice básicamente el informe Ariño aderezado con los lenguajes administrativos, que bien podrían haber redactado los técnicos de la administración.

Como bien dijo un representante del SUT (Solidaridad y Unidad de los Trabajadores), que acudió a la Asamblea, la cuestión es que imponer una solución de ese tipo cuando la política económica general es la de aumento constante de la precariedad, exige una lucha “del copón”.

Pues, por parte de la mesa que presidía la Asamblea la lucha quedó relegada “ad calendas grecas”. Esperan que la “magia” del informe Ariño y la buena voluntad parlamentaria haga milagros. ¡Pues van dados!

Es pues necesario, compañeros, desde ahora, organizarnos para luchar, para llevar a cabo una movilización que culmine en una Huelga General contra la precariedad. Ese y no otro es el camino. La historia nos lo muestra así. Sólo con la lucha los trabajadores hemos ido arrancando a lo largo de la historia pequeñas conquistas al sistema capitalista que nos oprime. No lo olvidemos. Repasemos la historia. No creamos a los buhoneros. No hagamos borrón y cuenta nueva.

¡EVENTUALES E INTERINOS A FIJOS!

¡CONTRA LA PRECARIEDAD: HUELGA GENERAL!

Abril 2005

Hoja 2